

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88
MECO

PERSONAL

Aprobada la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Meco, por acuerdo del Pleno en sesión de fecha 31 de mayo de 2022 y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se ordena su publicación con el siguiente contenido:

Primero.—Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Meco, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva, con el siguiente texto:

- Modificar el puesto de Oficial Administrativo a Administrativo laboral, con las siguientes características:

CGO P.920	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
3	Administrativo	10.518,34		C	N					

Segundo.—Proceder a declarar en situación a extinguir:

CGO P.1532	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
2	Oficial 1ª	10.518,34		CO	N					A EXTINGUIR
3	Oficial 1ª	10.518,34		CO	N					A EXTINGUIR
7	Mant. Cementerio	10.518,34	1.870,00	CO	N					A EXTINGUIR

Tercero.—Proceder a la amortización de los puestos:

CGO P.920	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CLASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
1	Coordinador de Deportes	10.518,34			N					
3	Responsable Obras, Servicios y Suministros	10.518,34			N					
6	Auxiliar Administrativo	10.518,34			N	CO	Admon. G			

CGO P.1532	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CLASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
8	Oficial 2ª Electricista	10.518,34			N					
9	Oficial 2ª Electricista	10.518,34			N					

Cuarto.—Proceder a la creación de una puesto de Técnico de Gestión, por las razones expuestas en los antecedentes de dicho acuerdo.

CGO P.920	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
9	Técnico de Gestión de Administración General	9.114,84	19.685,54	C	N	24	A2			

Quinto.—Proceder a la creación de los siguientes puestos:

Personal funcionario:

CGO P.920	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
6	Arquitecto Superior	10.917,12	23.618,14	C	N	26	A1			

CGO P.920	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
7	Aparejador	8.544,20	18.334,94	C	N	23	A2			

Personal laboral:

CGO P.920	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
8	Administrativo	10.518,34		C	N					

Sexto.—Procede a modificar el puesto de encargado de Personal de Obras y Servicios con las siguientes características:

CGO P.1532	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL CPTO DE DESTINO U OTROS CONCEPTOS	CPTO. ESPECIFICO U OTROS CPTO.	FORMA DE PROVISION	TIPO DE PUESTO	NIVEL	GRUPO DE CASIF.	TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
1	Encargado de Personal obras y Servicios	10.518,34		LD	N					

Séptimo.—Las modificaciones del punto primero entrarán en vigor en el momento de la jubilación de los ocupantes de los puestos de trabajo.

Contra el acuerdo de aprobación de modificación de la RPT y demás actos administrativos que se deriven de la misma podrán interponerse, según proceda, recurso potestativo de reposición y/o recurso contencioso-administrativo, en los plazos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Meco, a 6 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/11.876/22)

